

En cuanto a la edición misma, no podemos decir que acompañe la excelencia de la obra: la tipografía pequeña y confusa no permite una lectura tranquila, las páginas de los índices están mal compaginadas, en la p. 306 derable el esfuerzo que implica la presentación de una obra de tal magnitud, la nota 27 no se encuentra señalada en el texto. No obstante, es siempre por preocupación que una vez más debemos agradecer a Eudeba.

AZUCENA ADELINA FRABOSCHI

J. M. DAVIS, D. J. HOCKNEY, W. K. WILSON (Editores), *Philosophical Logic*, D. Reidel Publishing Company, Dordrecht-Holland, 1969, 277 pp.

Bajo el nombre de *Lógica Filosófica* se agrupan dieciocho artículos que tratan distintos tópicos de la lógica y de la metalógica. Se los puede agrupar bajo los siguientes temarios: A. Metalógica; B. Lógica deóntica, modal y otras; C. Lógica inductiva. Tal vez parezca arbitraria la distribución propuesta —desde luego que siempre es discutible; por ese motivo, al señalar las páginas de cada artículo, permito al lector ubicarlos dentro de la enumeración llevada a cabo por los editores.

A. *Metalógica*. En "Verdad y significación" (1-20) Donald Davidson, dando por supuesto que quienes hablan una lengua pueden determinar el significado de una expresión cualquiera y que es tarea central de una teoría de la significación mostrar cómo es eso posible, argumenta a favor de la tesis de que una caracterización de un predicado verdadero describe el requerido tipo de estructura y suministra un criterio claro en una adecuada semántica del lenguaje natural. Jaakko Hintikka en "Semántica para actitudes proposicionales" (21-45) ataca la distinción entre teoría de la referencia y teoría de la significación mostrar cómo es eso posible, argumenta a favor de la tesis frente al problema de cómo se ha de caracterizar semánticamente el elemento modal y cómo ha de describirse su significado.

B. *Lógica deóntica, modal y otras*. Georg Henrik von Wright en "La lógica y la ontología de las normas" (89-107) analiza cuestiones de lógica deóntica y cuestiones acerca de las aplicaciones de esta lógica a la ética, a la teoría legal y al estudio sociológico de las normas. Este artículo se vincula con la lógica creada por von Wright pese a que —como lo afirma Anderson en p. 113— diga von Wright (p. 89) que la lógica deóntica *es inaugurada* a comienzos de la década de 1950. No queremos dejar de mencionar que el fascículo XXI de *Acta Philosophica Fennica* (1968) es un trabajo de von Wright, "Un ensayo sobre lógica deóntica y la teoría general de la acción" (North Holland Publishing Company, 110 pp.). Alan Ross Anderson en "Comentarios a «La lógica y la ontología de las normas», de v. Wright" (108-113) ofrece algunos comentarios al artículo citado. Los siguientes ensayos se refieren a problemas de lógica de la creencia, de los interrogativos y de las modalidades; los títulos aclaran su contenido: "Algunos problemas sobre las creencias" (46-65), por Wilfrid Sellars; "Cuantificadores, creencias y Sellars" (66-73), por Ernest Sosa; "El examen anticipado en vista de la semántica de la lógica modal según Kripke" (74-88), por Craig Harrison; "Tópicos dispersos de la lógica de los interrogativos" (114-121), por Leonard Aqvist; "Secuencias de cuestiones que acumulan correcciones según Aqvist" (122-134), por Noel D. Belnap, Jr.; "Un análisis de las modalidades relativizadas" (181-193), por Risto Hilpinen; "El

sistema S9" (194-214), por Storrs McCall y Arnold Vander Nat; "Cálculos de implicación puramente estricta" (215-250), por E. J. Lemmon, C. A. Meredith, D. Meredith, A. N. Prior y I. Thomas.

C. *Lógica inductiva*. Robert Ackermann en "Algunos problemas de lógica inductiva" (135-151), discute las analogías entre lógica deductiva y lógica inductiva. Ofrece una interesante definición de lógica deductiva (p. 138) y otra de lógica inductiva (p. 139). Esta última definición y la de argumentación inductivamente válida son discutidas por Brian Skirms en "Comentarios a los «problemas» de Ackermann" (152-157). Wesley Salmon en "Inducción e intuición: comentarios a «problemas» de Eckermann" (158-163) discute lo que él considera tesis central del artículo de Ackermann: el cálculo de posibilidades constituye *todo* el aparato formal de la lógica inductiva. Roberto Ackermann en "Respuesta a Skirms y Salmon" (164-171) no se preocupa tanto de rebatir las críticas específicas hechas por esos dos autores cuanto por aclarar lo que ha intentado en su artículo y por qué considera importante la línea general de ataque que presenta. Por último, Howard Smockler y Michael David Rohr en "Confirmación y traducción" (172-180) pretenden mostrar que la independencia del lenguaje no puede ser considerada como una condición de adecuación para un análisis de la confirmación; la lógica inductiva, entonces, no es un lenguaje independiente. Es éste uno de los motivos que hacen que la lógica inductiva se distinga de la lógica deductiva.

Esta colección no sólo ofrece un testimonio del progreso llevado a cabo por la lógica en las últimas décadas sino que también es una muestra del alto grado de especialización alcanzado. Esta última circunstancia pareciera confirmar la afirmación de Stegmüller: "Las investigaciones de la lógica moderna han adquirido en los últimos decenios tal dimensión que es probable que actualmente no haya nadie que pueda abarcar en detalle, todo su dominio" (*Corrientes fundamentales de la filosofía actual*, Ed. Nova, Buenos Aires, p. 498).

ALBERTO MORENO

JOSE ALEU, *De Kant a Maréchal. Hacia una metafísica de la existencia*, Herder, Barcelona, 1970, 352 pp.

La notoria y valorada labor de Maréchal en su intento por replantear la metafísica desde la perspectiva kantiana da lugar a este trabajo realizado con toda seriedad y profundo conocimiento de los textos de ambos filósofos. El análisis se ha encarado en tres partes, la primera de las cuales expone los puntos fundamentales de la elaboración de Kant, la segunda el pensamiento explícito de Maréchal y la tercera intenta una síntesis a través de sus supuestos. La tesis central de la primera parte es que el pensamiento crítico kantiano presupone una analogía de proporcionalidad extrínseca en el binomio materia-forma. La filosofía de Maréchal responde superando el "extrinsecismo" por un estudio trascendental de la finalidad del conocimiento objetivo o sea, del dinamismo intelectual y volitivo, culminando en una filosofía del sujeto.

La primera parte se titula "La unidad de la analítica y la dialéctica trascendental de Kant" y, como su nombre lo indica, se propone mostrar la estrecha vinculación entre ambas partes de la *Crítica*. Trata sucesivamente la relación de su filosofía de las ciencias con la idea de Dios, el problema de su determinación, y el problema de Dios, en cuanto conocimiento teórico o como postulado de la "razón práctica".